



ACTA

Órgano: Mesa de Contratación.
Fecha sesión: 9 de octubre de 2024. **Nº sesión:** Primera.
Objeto de la sesión: Apertura de sobres electrónicos únicos.
Objeto del contrato: Obras, en dos lotes, de mejoras y reposición de pavimentos en diversas vías de la ciudad (Plan Impulsa).
Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.
Expediente: 11376/2024.
Ref.: C-2024/060.

Asistentes:

a) **Presidente:** David Delgado Trujillo. Concejal Delegado de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales. Asiste de forma presencial.

b) Vocales:

1. Francisco de Asís Sánchez-Nieves Martínez. Interventor de Fondos. Asiste de forma presencial.
2. Julián García Fernández. Técnico de Administración General del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.
3. José María Palacios Paredes. Técnico de Administración General de Servicios Generales. Asiste de forma presencial.

c) **Secretaria:** Margarita Borrallo Lacalle. Administrativa Jefa de Negociado del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial telemática.

En Alcalá de Guadaíra, siendo las 08:15 horas del día anteriormente indicado, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres electrónicos presentados por los licitadores que han solicitado participar en el procedimiento antes descrito, que son los siguientes:

LICITADORES	Lotes		C.I.F.
	I	II	
1.- CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.	x	x	A-11627148
2.- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	x	x	B-41179896
3.- FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR S.L.	x	x	B-91698118
4.- MARTÍN CASILLAS S.L.	x	x	B-41014028

Los citados licitadores han presentado sus proposiciones dentro del plazo concedido para ello, que, de acuerdo con el anuncio de licitación publicado el día 17 de septiembre de 2024 en el perfil de contratante de la Junta de Gobierno Local, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizó el día 7 de octubre de 2024 a las 23:59 horas.

De conformidad con lo preceptuado en la cláusula 14.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en lo sucesivo PCAP), aprobado por la Junta de Gobierno Local el día 13 de septiembre de 2024, y posteriormente rectificado el 20 de septiembre de 2024, en sesión no pública la Mesa de Contratación constituida al efecto, por la unanimidad de sus miembros presentes, **acuerda:**

Primero.- Proceder a la apertura de los sobres electrónicos únicos, denominados "proposición", que contienen la documentación administrativa y económica de los licitadores presentados, con el siguiente resultado:

Licitadores	Declaración responsable de capacidad y solvencia	Mejoras Nº	Ampliación plazo garantía	Reducción plazo ejecución
Lote I. Distrito Norte y Distrito Centro-oeste				
1.- Construcciones Garrucho S.A.	Declaración debidamente presentada conforme al modelo establecido en la letra a) del apartado I del anexo II del PCAP.	3	No	No
2.- Construcciones Maygar S.L.	Declaración debidamente presentada conforme al modelo establecido en la letra a) del apartado I del anexo II del PCAP.	3	12 meses	7 días naturales





3.- Firmes y Asfaltados del Sur S.L.	Declaración debidamente presentada conforme al modelo establecido en la letra a) del apartado I del anexo II del PCAP.	2	No	No
4.-Martín Casillas S.L.U.	Declaración debidamente presentada conforme al modelo establecido en la letra a) del apartado I del anexo II del PCAP.	1	12 meses	7 días naturales
Lote II. Distrito Sur y Este				
1.- Construcciones Garrucho S.A.	Declaración debidamente presentada conforme al modelo establecido en la letra a) del apartado I del anexo II del PCAP.	2	No	No
2.- Construcciones Maygar S.L	Declaración debidamente presentada conforme al modelo establecido en la letra a) del apartado I del anexo II del PCAP.	3	12 meses	7 días naturales
3.- Firmes y Asfaltados del Sur S.L.	Declaración debidamente presentada conforme al modelo establecido en la letra a) del apartado I del anexo II del PCAP.	2	No	No
4.-Martín Casillas S.L.U.	Declaración debidamente presentada conforme al modelo establecido en la letra a) del apartado I del anexo II del PCAP.	2	12 meses	7 días naturales

Segundo.- Admitir a todos los licitadores presentados.

Tercero.- Remitir la documentación contenida en los sobres electrónicos abiertos a la unidad administrativa promotora del expediente solicitando informe de valoración de las ofertas.

Cuarto.- Publicar la presente acta, una vez firmada, en el perfil de contratante de la Junta de Gobierno Local alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizada la sesión a las 08:30 horas, la presente acta se redacta para dejar constancia de todo lo actuado, firmándola la Presidencia de la Mesa de Contratación, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE DE LA MESA David Delgado Trujillo	LA SECRETARIA DE LA MESA Margarita Borrallo Lacalle
--	--

